

# **RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA**

**N.º 000263-2024/SUNAT**

## **APRUEBA LA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO N.º 231-2024-EF**

Lima, 25 de noviembre de 2024

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 000263-2023/SUNAT se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 057: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria;

Que, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N.º 231-2024-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 1 135 955 368,00 (MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a los recursos del presupuesto institucional de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en el marco del numeral 1 de la Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, conforme el Anexo del Decreto Supremo N.º 231-2024-EF, se autoriza al Pliego 057 Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, a realizar la transferencia de partidas por el importe de S/ 36 314 621,00 (TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 SOLES);

Que, el numeral 20.2 del artículo 20 de la Directiva N.º 001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional son los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas;

Que en el inciso 2 del numeral 46.1 del artículo 46 del Decreto Legislativo N.º 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, se indica que entre las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional están las Transferencias de Partidas, que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que en el Informe N.º 000151-2024-SUNAT/8H2100 del 21 de noviembre de 2024, la División de Presupuesto de la Gerencia de Presupuesto y Formulación de Inversiones de la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas, concluye que es necesario aprobar la desagregación de los recursos por el importe de S/ 36 314 621,00 (TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 SOLES);

En uso de las facultades conferidas en el literal d) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040 -2023 -EF y modificatoria;

### **SE RESUELVE:**

#### **Artículo 1.- Desagregación de Recursos**

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N.º 231-2024-EF que autoriza la Transferencia de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por el monto de S/ 36 314 621,00 (TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>EGRESOS:</b>	<b>En Soles</b>
SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central
PLIEGO	057: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
UNIDAD EJECUTORA	001: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	9001: Acciones Centrales
PRODUCTO	39999999: Sin Producto
ACTIVIDAD	5000003: Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1: Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE	
2.5 Otros Gastos	9 608 085.00
GASTO DE CAPITAL	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2 400.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

PRODUCTO	39999999:	Sin Producto
ACTIVIDAD	5000991:	Obligaciones Previsionales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE		
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		5 760.00
PRODUCTO	39999999:	Sin Producto
ACTIVIDAD	5000375:	Administración Deuda Externa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
SERVICIO DE LA DEUDA		
2.8 Servicio de la Deuda Publica		3 628 831.00
PRODUCTO	39999999:	Sin Producto
ACTIVIDAD	5002002:	Fiscalización Tributos Internos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
SERVICIO DE LA DEUDA		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		1 433 367.00
PROYECTO	2001621:	Estudios de Pre-Inversión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		1 668 002.00
PROYECTO	2453666:	Adquisición De Camioneta; En el(la) puestos de control de las Intendencias de Aduanas y Tributos Internos distrito de todos, provincia – Todos, Departamento-Mul.Dep.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		92 025.00

PROYECTO	2516932:	Adquisición de hardware general; en el(la) computadoras portátiles y de escritorio para la SUNAT, distrito de todos, Provincia Todos, Departamento – Mul. Dep.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		1 159 774.00
PROYECTO	2540199:	Adquisición de hardware general; en el(la) equipos personales portátiles tipo tablets para las intendencias de aduanas a nivel nacional distrito de - Todos -, Provincia - Todos -, Departamento -Mul.Dep.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		166 237.00
PROYECTO	2540611:	Adquisición de hardware general; en el(la) como solución de despliegue de software de pases a producción para la SUNAT, distrito de San Isidro, Provincia Lima, Departamento Lima
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		733 382.00
PROYECTO	2556204:	Adquisición de hardware general; en el(la) como solución de despliegue de software de pases a producción para la SUNAT Distrito de San Isidro, Provincia Lima, Departamento Lima
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		1 654.00
PROYECTO	2576982:	Adquisición de sistema de seguridad en el(la) red interna de datos de la SUNAT para el análisis, detección y respuesta ante amenazas de seguridad informática Distrito de San Isidro, Provincia Lima, Departamento Lima

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		304 808.00
PROYECTO	2597095:	Adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, storage, librerías de respaldo, cloudbridge); en el(la) SUNAT, para la provisión de capacidades adicionales en la solución de nube privada para ambientes productivos, Distrito de San Isidro, Provincia Lima, Departamento Lima
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		551 820.00
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>19 356 145.00</b>
UNIDAD EJECUTORA	002:	Inversión Pública - SUNAT
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	9002:	Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos
PROYECTO	2510864:	Mejoramiento y ampliación del Centro de Servicios al Contribuyente Oeste 1-b Surquillo, la Division de Cobranzas de Campo y la Sede de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes fiscalizados a nivel nacional Distrito de Surquillo - Provincia de Lima - Departamento de Lima
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		6 000 000.00
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>6 000 000.00</b>
UNIDAD EJECUTORA	003:	Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT - MSI
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	9002:	Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

PROYECTO	2194716:	Mejoramiento de la efectividad del Control Tributario y Aduanero del universo de Administrados a Nivel Nacional
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		1 021 138.00
PROYECTO	2430225:	Mejoramiento de los servicios de Recaudación Tributaria y Aduanera a través de la transformación digital
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		9 937 338.00
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>10 958 476.00</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>36 314 621.00</b>

### **Artículo 2.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La División de Presupuesto de la Gerencia de Presupuesto y Formulación de Inversiones de la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas, instruye a la Unidad Ejecutora 001 Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Unidad Ejecutora 002 Inversión Pública – SUNAT y Unidad Ejecutora 003 Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT - MSI para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

### **Artículo 3.- Remisión**

Remítase copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.

**VICTOR MEJÍA NINACÓNDOR**  
**Superintendente Nacional**  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS**  
**Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**